



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo

21 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 78

RC N° 78 | 11 | 14

VISTO: El planteamiento formulado por la Inspección de Historia con relación al informe de la Junta Calificadora de la profesora efectiva de Literatura, Sr.: Crosi Capurro Mercedes (3.422.365-2)

CONSIDERANDO: I) Que la citada Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando la mencionada profesora con el puntaje erróneo.

III) Que del informe a fojas 1 se desprende que el puntaje de la junta es modificado por lo que a la Docente le corresponde un puntaje promedio de 125,220.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar al profesor de obrados.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Literatura, aprobando la ubicación de la Profesora efectiva, Sr.: Crosi Capurro Mercedes en el 4° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Montevideo, con un puntaje promedio de 125,220.

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.



Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaria General



Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera